

COMUNICADO A LOS MEDIOS

PARA PUBLICACION INMEDIATA
24 de enero de 2019

CONTACTO:
Ken MacNab
Administrador Interino del Pueblo
Oficina del Administrador
del Pueblo
Tel. # (707) 838-5335
kmacnab@townofwindsor.com

Elecciones Distritales – Pueblo de Windsor

Windsor, California – El 22 de octubre de 2018, el Pueblo recibió una carta del Abogado Kevin Shenkman de Shenkman & Hughes, que alega que el voto en el Pueblo esta racialmente polarizado, lo cual resulta en la dilución del voto de las minorías y que las elecciones generales del Pueblo violan el Acta de los Derechos de Voto de California de 2001 (“CVRA”).

Un número creciente de ciudades y otras agencias públicas en California están siendo demandadas bajo el CVRA. A la fecha, las ciudades que han decidido impugnar estas demandas no han ganado sus casos ante la corte o al final han decidido llegar a un arreglo, ya sea antes o durante el litigio surgido de conformidad con el CVRA. Las ciudades tienen la obligación estatutaria de reembolsar a los demandantes ganadores sus gastos legales de acuerdo con el CVRA, incluyendo el que los distritos se hayan adoptado de manera voluntaria en respuesta al litigio, en algunos casos. Debido a los importantes costos de defenderse ante estas demandas, la gran mayoría de las ciudades han votado para voluntariamente hacer la transición hacia elecciones basadas en distritos.

El Pueblo de Windsor actualmente utiliza un sistema de elecciones generales en el cual todos los electores en el Pueblo tienen la oportunidad de votar por los candidatos para todos los puestos en el Consejo del Pueblo. En la junta del Consejo del Pueblo del 5 de diciembre de 2018, el Consejo del Pueblo adoptó la Resolución no. 3492-18 que declara su intención de hacer una transición a elecciones basadas en distritos. Después de esta acción, el Consejo del Pueblo siguió recibiendo comentarios de la comunidad expresando sus preocupaciones acerca de proceder con las elecciones basadas en distritos y solicitando el revisar las opciones para responder a la declaración del Sr. Shenkman de que el Pueblo está violando el CVRA. Después de concluir esta revisión, el Consejo del Pueblo confirmó que para poder evitar un litigio extremadamente costoso, tenía la intención de proceder con una transición voluntaria hacia un sistema de

votación basado en distritos, con el cual el Pueblo sería dividido en distritos, y sólo los votantes de cada distrito en particular podrían decidir qué candidato de ese distrito los representaría en el Consejo del Pueblo.

Pronto el Pueblo va a publicar un programa para la serie de audiencias públicas que serán sostenidas a efecto de que el público participe en la transición hacia unas elecciones basadas en distritos y la conformación de los mapas de los distritos. A todos los residentes del Pueblo se les invita para que participen en estas audiencias, donde estarán disponibles documentos traducidos al español y habrá también un intérprete en español.

###